



feria del hogar
Para todos

Boletín No.1

INFORMACIÓN
IMPORTANTE

3 al 20 Septiembre



Hacemos parte de



Organiza



Estimado expositor Feria del Hogar 2026:

Nos complace contar con su participación y estamos comprometidos con el éxito de su participación en nuestra feria.

Tenga en cuenta los siguientes puntos importantes:

- ✓ **Gestión SUGA:** Hemos enviado información relevante sobre el Sistema Unificado de Gestión de Aglomeraciones (SUGA). Si su caso se encuentra dentro de los descritos en el documento adjunto, le recordamos que es indispensable cumplir con los requerimientos allí señalados.
- ✓ **Aprobación de Renders:** Le recordamos enviar el formato de aprobación de renderizado. Puede descargarlo [AQUÍ](#), posterior enviar al correo lrendon@corferias.com
- ✓ **Requisitos para beneficios:** Para acceder a la totalidad de los beneficios (stand físico y virtual, presencia en el ecosistema Econexia, solicitud de credenciales, entre otros), es indispensable contar con el **contrato firmado por ambas partes** y estar a paz y salvo con sus obligaciones financieras a más tardar el **15 de agosto de 2026**.

Agradecemos de antemano su colaboración y disposición para cumplir con estos procesos, fundamentales para el desarrollo de nuestra feria.

LO VEO
LO QUIERO





**LO VEO
LO QUIERO**



feria del hogar
Para todos

Para consultar información detallada sobre las fechas de montaje y desmontaje, fechas de pago, horarios, boletería, tarifas de parqueadero y demás aspectos relevantes relacionados con el desarrollo logístico de su participación, le solicitamos ingresar al siguiente enlace: **GUIA DEL EXPOSITOR 2026.**

GUIA DEL EXPOSITOR



**3 al 20
Septiembre**

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

En el siguiente enlace podrá consultar las condiciones de participación, las cuales forman parte integral del contrato de participación ferial: **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Apreciado expositor,

Con el fin de garantizar una participación exitosa, Corferias le invita a revisar y dar cumplimiento a los parámetros establecidos en el documento mencionado.



**LO VEO
LO QUIERO**



feria del hogar
Para todos

3 al 20
Septiembre

Para autogestionar su activación digital, E-directory y vitrina virtual puede ingresar al siguiente enlace:

INSTRUCTIVO AUTOGESTION ACTIVACION DIGITAL.

En el, puede encontrar ruta que lo ayudaran a gestionar de manera fácil y rápida su beneficio como expositor



Cualquier inquietud comuníquese con:

Lider Econexia: ANNY VALERIA PAEZ
Correo: activaciondigital@corferias.com
Stand Virtual PBX:
601 381 0000/30 Ext 5403
solicita apoyo **AQUI**

**LO VEO
QUIERO**

Tenga en cuenta según su empresa

- LISTADO DE REQUISITOS PARA ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN MANEJO DE ALIMENTOS EN FERIAS Y/O EVENTOS DENTRO DEL RECINTO FERAL
- LISTADO DE REQUISITOS PARA ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO
- LISTADO DE REQUISITOS PARA FERIAS Y EVENTOS QUE INVOLUCREN ACTIVIDADES DE SALUD, BELLEZA Y PERFORACIÓN
- LISTADO DE REQUISITOS PARA ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN DISPOSITIVOS Y EQUIPOS MÉDICOS PARA USO HUMANO EN FERIAS Y/O EVENTOS DENTRO DEL RECINTO FERAL – CORFERIAS
- LISTADO DE REQUISITOS SANEAMIENTO BASICO Y COMERCIALIZACIÓN DE COLCHONES Y JUGUETES

LO VEO
QUIERO



feria del hogar
Para todos

3 al 20
Septiembre



feria del hogar
Para todos

3 al 20
Septiembre

➤ LISTADO DE REQUISITOS PARA ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN MANEJO DE ALIMENTOS EN FERIAS Y/O EVENTOS DENTRO DEL RECINTO FERAL

- ✓ Sellos frontales (MINSALUD)
- ✓ Documentos sanitarios de comercialización INVIMA
- ✓ Plan de capacitación continuo y certificación medica
- ✓ Punto de agua, piso y superficies sanitarias



- ✓ Formato para control de temperatura de alimentos y termómetro
- ✓ Vehículo transportador de alimentos
- ✓ Indumentaria color claro
- ✓ No uso de accesorios

Adicionalmente, para conocer los demás requisitos aplicables al manejo de alimentos como documentación exigida, disponibilidad de puntos de agua potable, condiciones de pisos, entre otros, le invitamos a consultar la lista completa de requisitos en el siguiente enlace: [REQUISITOS PARA MENEJO DE ALIMENTOS](#)

Es muy importante que, si usted planea ofrecer a sus visitantes cualquier tipo de alimento o bebida (por ejemplo: vino, quesos madurados, maní, dulces, agua embotellada, tinto o café, entre otros), estos se mantengan completamente separados y no entren en ningún momento en contacto con el stand ni con la bodega de expositores

**LO VEO
LO QUIERO**



Estimado expositor, le invitamos a adquirir a través del área de alimentos y bebidas de Corferias los servicios necesarios para su stand. Contamos con un portafolio amplio que incluye una variedad de pasabocas, cócteles, almuerzos y otros productos. Para más información, contacte a:



Gustavo Aníbal Quintero
Coordinador comercial de AYB
gquintero@corferias.com
PBX 3810000 ext. 5011
Celular: 3208593776

Angela Viviana Cardozo Prieto
Analista Comercial A&B
acardozo@corferias.com
PBX 3810000 Ext: 5310
Celular: 3208593776

Con el objetivo de cumplir con las normas de manipulación de alimentos durante la realización de ferias y eventos, es importante que conozca todas las políticas y procedimientos relacionados con los servicios de catering. Si planea contratar servicios de catering fuera del recinto ferial.

POR FAVOR LEA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

- **LISTADO DE REQUISITOS PARA ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN MANEJO DE ALIMENTOS EN FERIAS O EVENTOS DENTRO RECINTO FERIAL**

**LO VEO
LO QUIERO**





feria del hogar
Para todos

3^{al}20
Septiembre

- Corferias es un espacio libre de humo de tabaco y sus derivados; esta prohibido el consumo de estos en pabellones y áreas libres del recinto.
- Los expositores de tabaco deberán comercializar al por mayor (10 unidades mínimo) no vender alimentos y no tener señalización alusiva al tabaco

➤ LISTADO DE REQUISITOS PARA ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO



Adicionalmente, para conocer los demás requisitos aplicables a los espacios 100% libre de humo de tabaco lo invitamos a consultar la lista completa de requisitos en el siguiente enlace: **REQUISITOS PARA ESPACIOS LIBRE DE HUMO DE TABACO.**

**LO VEO
LO QUIERO**





feria del hogar **3 al 20**
Para todos **Septiembre**

➤ **LISTADO DE REQUISITOS PARA FERIAS Y EVENTOS QUE INVOLUCREN ACTIVIDADES DE SALUD, BELLEZA Y PERFORACIÓN**

- Certificado de idoneidad como técnico laboral por competencia (aplica a todos los profesionales)
- Punto de agua para lavado de manos y utensilios, zona para el lavado de cabezas, piso sanitario
- Área de asepsia
- Guardian debidamente asegurado a la mesa o a la silla (no panelería), para residuos corto punzantes.



- Notificación sanitaria INVIMA de todos los cosméticos
- Registro sanitario de los equipos de uso estético
- Plan y manual de mantenimiento, caneca roja con tapa y bolsa roja
- Ruta de manejo de residuos biosanitarios

Adicionalmente, para conocer los demás requisitos aplicables a las actividades que involucren actividades de salud, belleza y perforación lo invitamos a consultar la lista completa de requisitos en el siguiente enlace: **REQUISITOS PARA ACTIVIDADES DE SALUD, BELLEZA Y PERFORACIÓN.**

**LO VEO
LO QUIERO**





feria del hogar
Para todos

3^{al} 20
Septiembre

➤ LISTADO DE REQUISITOS PARA ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN DISPOSITIVOS Y EQUIPOS MÉDICOS PARA USO HUMANO EN FERIAS Y/O EVENTOS DENTRO DEL RECINTO FERAL – CORFERIAS

- Almacenar adecuadamente los equipos, se debe contar con notificación de los equipos médicos que apliquen y si lo requieren registrar condiciones de temperatura y humedad relativa
- Piso sanitario
- Piso de habitación o extramural
- Kit antiderrame
- Guardian debidamente anclado a la mesa o silla para residuos corto punzantes
- Caneca roja con tapa y bolsa – Caneca negra con tapa y bolsa



No se permite:

- Toma de tensión
- Glucometría
- Audiometría
- Exámenes médicos y de diagnóstico

Adicionalmente, para conocer los demás requisitos aplicables a las actividades que involucren dispositivos y equipos médicos lo invitamos a consultar la lista completa de requisitos en el siguiente enlace: **REQUISITOS PARA ACTIVIDADES QUE INVOLUCRAN DISPOSITIVOS Y EQUIPOS MÉDICOS**

**LO VEO
QUIERO**





feria del hogar
Para todos

3 al 20
Septiembre

➤ LISTADO DE REQUISITOS SANEAMIENTO BASICO Y COMERCIALIZACIÓN DE COLCHONES Y JUGUETES

- Concepto higiénico sanitario vigente.
- Piso sanitario
- Mantener los colchones que se encuentran en exhibición con forros protectores
- Rotulado de juguetes (idioma español), fabricante, lote, instrucciones de seguridad, edad, ref. juguete.
- Mantener protegidos los juguetes que se encuentran en exhibición (bolsas, cajas, vinipel)
- Caneca roja con tapa y bolsa



Adicionalmente, para conocer los demás requisitos aplicables al saneamiento básico de comercialización de colchones y juguetes lo invitamos a consultar la lista completa de requisitos en el siguiente enlace: **REQUISITOS PARA COMERCIALIZACION DE COLCHONES Y JUGUETES**

**LO VEO
QUIERO**



GRACIAS

Lugar del evento: Corferias, Bogotá, Colombia // Tipo del evento: Feria de consumo // Fecha del evento: Septiembre 3 al 20 de 2026 // Feria del Hogar es organizado por: Corporación de Ferias y Exposiciones S.A., Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo- NIT 860.002.464-3 -Dirección Cra. 37 # 24-67 Bogotá, Colombia // Boletería: Podrá ser adquirida en las taquillas de Corferias en las fechas de realización del evento o a través de la web feriadelhogar.com // Corferias no hace parte de la relación de consumo que surja entre el visitante y el expositor de la feria, al no ser dueño ni responsable de los productos y/o servicios que allí se exhiben o comercializan. Los organizadores de la feria no se hacen responsables de ninguna negociación. // Contacto: serviciocliente@corferias.com // Para ampliar más información, ver términos y condiciones y conocer cualquier cambio, modificación o actualización que tenga el evento consulte la web feriadelhogar.com

Feria del Hogar - Entrada principal Carrera 37 No 24-67
CORFERIAS Bogotá © - Contacto: serviciocliente@corferias.com

